

Madrid, 23 de junio de 2003

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

EMISIÓN DE OBLIGACIONES MAYO 2003 DE AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.

AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A. comunica, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente del Mercado de Valores y lo contemplado en el Folleto Informativo Completo de la emisión de obligaciones "AUDASA MAYO 2003", el siguiente hecho relevante:

De acuerdo con lo establecido en la estipulación primera 4 de la Escritura de Emisión de Obligaciones de fecha 23 de mayo de 2003 y habiendo sido superior el número de títulos demandados al de los emitidos, incluida la ampliación prevista, se ha procedido, con fecha 23 de junio de 2003, a efectuar el correspondiente prorrateo con el siguiente resultado:

- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es igual o inferior a seis mil euros.....	4.709
- Nominal total acumulado adquirido por suscriptores con importes iguales o inferiores a seis mil euros.....	22.708.000
- Número de suscriptores cuyo importe solicitado es superior a seis mil euros.....	8.394
- Nominal total acumulado adquirido por suscriptores con importes superiores a seis mil euros.....	308.801.500
TOTAL NOMINAL ACUMULADO ADQUIRIDO	331.509.500

Según las normas de prorrateo, en base a la normativa vigente y a lo contemplado en la escritura de emisión de las obligaciones, el coeficiente que se deberá aplicar para el prorrateo de las peticiones de cuantía superior a 12 títulos es del 0,4640503 una vez deducidos 12 títulos por peticionario.



Por consiguiente, se procede a:

1. Asignar íntegramente el número de peticiones de cuantía igual o inferior a 12 títulos.
2. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, un número de 12 títulos por peticionario.
3. Asignar a las peticiones de cuantía superior a 12 títulos, una vez deducidos los 12 títulos por peticionario, el porcentaje del 46,40503%.

Y a los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a veintitrés de junio de dos mil tres.

1

Alberto Díaz Peña
Apoderado de AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S.A.